

# Plan Digital EducamosCLM



# Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEPA Nuestra Señora de la Merced

Curso académico

2025/2026









# Índice

- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEPA Nuestra Señora de la Merced.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- 2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y quía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las



- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

#### El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

# 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul> <li>Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul> <li>Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul> <li>Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul> <li>Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul> <li>Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul> <li>Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul> <li>Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

# 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

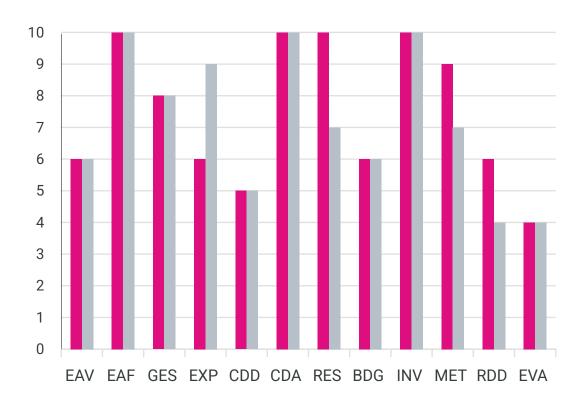
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

# Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2024)
  Curso actual (2025)
- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

# Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

# Descripcion

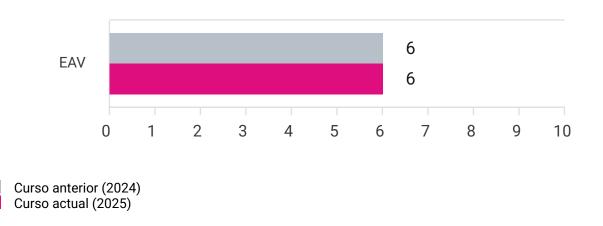
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

#### Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.



#### **Observaciones**

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

# Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

# Descripcion

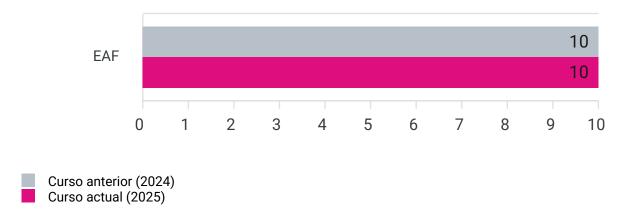
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

# Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

# Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



#### **Observaciones**

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

# Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

#### Descripcion

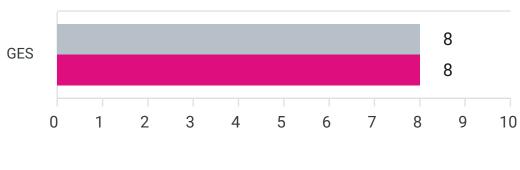
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

# Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

# Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



# Curso anterior (2024) Curso actual (2025)

#### **Observaciones**

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposicón por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

# Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

# Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

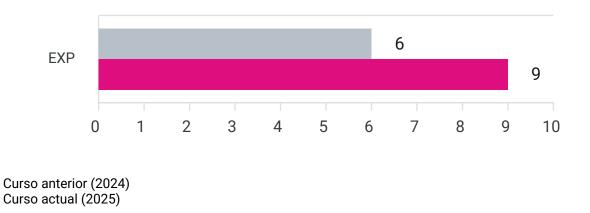
# Aspecto evaluado

- 4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- 5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

# Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteni¿ndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y pr¿cticas del centro.

El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.



Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

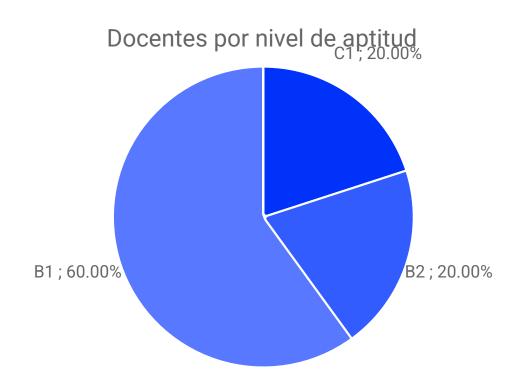
Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

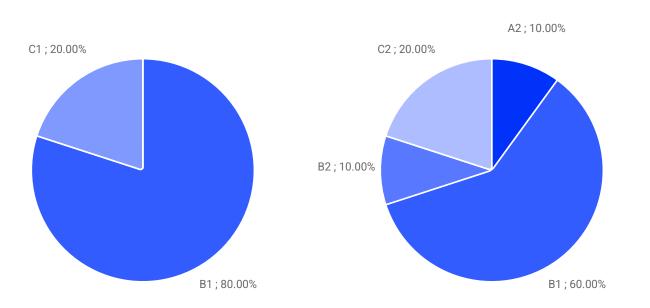
# Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

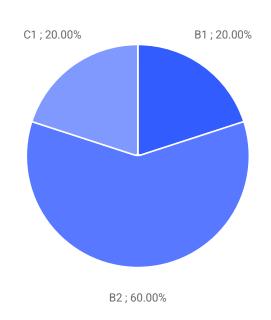


# 2. Contenidos digitales 4. Evaluación y retroalimentación



# 6. Competencia digital del alumnado 1. Compromiso profesional

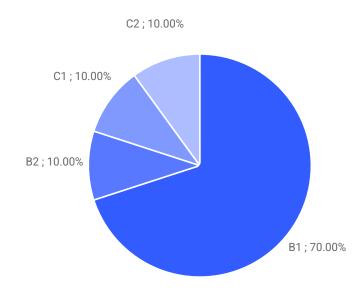
# C2;10.00% B2;10.00% B1;80.00%



# 3. Enseñanza y aprendizaje

# C1;10.00% A2;10.00% B2;30.00% B1;50.00%

# 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	<b>A</b> 1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	2	6	2	0
2. Contenidos digitales	0	0	8	0	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	5	3	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	0	1	6	1	0	2
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	7	1	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	0	8	1	0	1

# Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

#### **Descripcion**

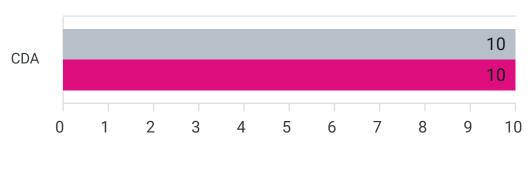
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

# Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

# Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciandolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



# Curso anterior (2024) Curso actual (2025)

#### **Observaciones**

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

# Ámbito 7: Uso responsable (RES)

#### Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

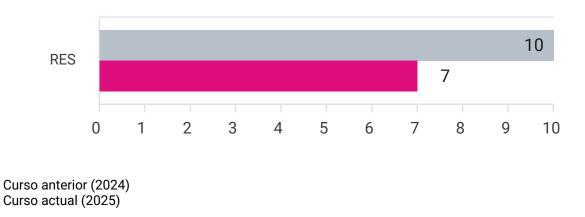
# Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

#### Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

# Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

#### Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

# Aspecto evaluado

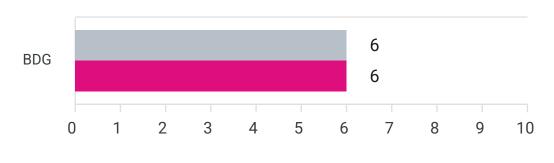
- 9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- 11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

# Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

#### **Observaciones**

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

# Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

# Descripcion

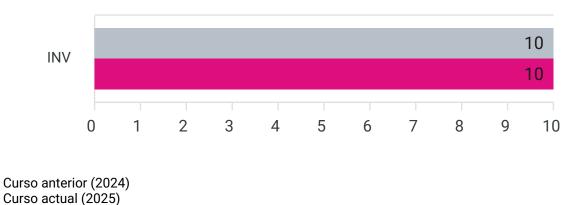
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

# Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

# Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

# Ámbito 10: Metodología (MET)

#### Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

# Aspecto evaluado

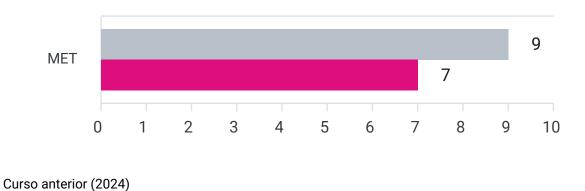
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

# Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a trav¿s de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.



Curso actual (2025)

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

# Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

#### Descripcion

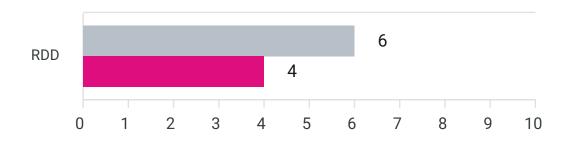
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

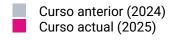
# Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

# Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.





Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

# Ámbito 12: Evaluación (EVA)

#### **Descripcion**

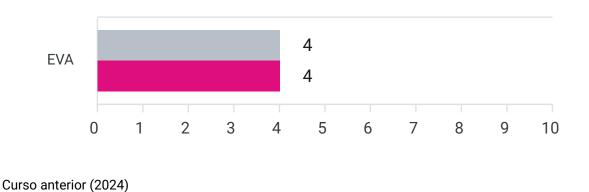
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

#### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

#### Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



#### **Observaciones**

Curso actual (2025)

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

# 4.- Plan de actuación

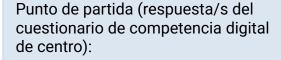
El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)		
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.	

Ámbito 2: Espacios de apren	dizajes físicos (EAF)
Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.



- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

# Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): - Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

# Objetivo específico 1:

Hacer uso diario y efectivo de las diferentes herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, como Delphos, EducamosCLM y TEAMS.

Nombre de la actuación:	Utilización de herramientas de gestión, organización, información y comunicación.
Descripción:	Se pretende llevar a cabo un uso diario de las herramientas de gestión, organización, información y comunicación establecidas por la Consejería.
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de docentes que utilizan dichas herramientas y con qué frecuencia.

` ' ' '	Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	
---------	--	--

# Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteni¿ndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y pr¿cticas del centro.</li> <li>El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.</li> </ul>

Objetivo específico 1: Compartir experiencias y prácticas educativas del centro.

Nombre de la actuación:	Difusión de experiencias y prácticas educativas del centro.
Descripción:	Se pretende llevar a cabo una actualización continua y casi diaria de la página web de centro, donde se compartirán experiencias educativas del centro (movilidades Erasmus+, charlas, conferencias, visitas, actividades, ponencias, cursos, etc.)
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha hecho uso de la página web del centro para compartir experiencias y prácticas docentes. SÍ NO
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta sobre el seguimiento y actualización de la página web del centro.

Nombre de la actuación:	Dar a conocer las actividades y experiencias del centro en la red social Instagram.
Descripción:	Se pretende dar a conocer nuestra actividad en redes sociales, conectando nuestro centro con la comunidad educativa y la sociedad en general, compartiendo experiencias y prácticas educativas.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado un usuario del centro en Instagram. SI NOEn caso afirmativo, se ha hecho uso de esta red social para compartir experiencias y prácticas docentes. SI NO
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta sobre la utilización de redes sociales del centro.
Nombre de la actuación:	Participación del centro en un plan europeo dentro de los Proyectos de movilidad de personal de Educación de Personas Adultas (KA122-ADU) Erasmus+.
Descripción:	El centro está inmerso en un proyecto Erasmus+ de corta duración y ha logrado la acreditación de Centro Erasmus+ para poder realizar nuevas movilidades. Por tanto, se promueve la participación activa de los docentes en dicho proyecto llevando a cabo movilidades para lograr los objetivos propuestos.
Responsable:	Coordinador Erasmus
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han llevado a cabo las movilidades propuestas. SI NO
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas de Comisión Erasmus+- Claustros Consejos Escolares Comisiones de Coordinación Pedagógica Informes (reports) tras las movilidades.

Nombre de la actuación:	Creación de una cuenta en la red social Instagram para compartir y difundir experiencias y actividades realizadas.
Descripción:	Se pretende crear una cuenta del centro en Instagram para difundir las experiencias y prácticas docentes llevadas a cabo.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado la cuenta del centro en Instagram. SI NOEn caso afirmativo, se ha hecho uso de esta cuenta para compartir experiencias. SI NO
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta sobre el uso de las redes sociales del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)		
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.	
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.	
Objetivo específico 1: Llevar a cabo una formaci profesorado.	ón y actualización digital constante y continua por parte del	
Nombre de la actuación:	Hacer un uso diario de herramientas digitales como pizarras digitales y ordenadores, así como de materiales y recursos didácticos digitales para facilitar el aprendizaje del alumnado, mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, aumentar la motivación y participación y mejorar la competencia digital, tanto de los docentes como del alumnado.	

Descripción:	Se pretende utilizar herramientas, materiales y recursos digitales para mejorar el aprendizaje de los alumnos y aumentar el grado de implicación e interés en el aula, mejorando a la vez las capacidades digitales.
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- ¿Se hace uso de herramientas, materiales y recursos digitales? SI NO- ¿Con qué frecuencia se utilizan las pantallas digitales y los ordenadores?Todos los días Casi siempre A veces Nunca- ¿Qué aplicaciones, páginas web, juegos interactivos, etc. utilizas en clase?
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta sobre el uso de herramientas, materiales y recursos digitales en el aula.
Nombre de la actuación:	Fomentar el aprendizaje y la formación digital docente mediante cursos ofrecidos por el Centro Regional de Formación del Profesorado.
Descripción:	Se pretende llevar a cabo una formación digital permanente por parte del profesorado para ser digitalmente competentes y dar respuesta necesidades del alumnado en la actual sociedad de la información y la comunicación.
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- ¿Has realizado cursos relacionados con la competencia digital?- En caso afirmativo, ¿Cuántos cursos?
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Encuesta sobre la realización de cursos de formación digital Claustros Comisiones de Coordinación Pedagógica.

# Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):

- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): - De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciandolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

#### Objetivo específico 1:

Desarrollar la competencia digital del alumnado mediante el uso diario de herramientas, materiales y recursos digitales (pantallas digitales, ordenadores, actividades, tareas y juegos didácticos, etc.)

Nombre de la actuación:	Mejorar la competencia digital del alumnado (conocimientos, destrezas y habilidades digitales) mediante el uso de ordenadores y pantallas digitales a través de diferentes actividades y tareas didácticas.
Descripción:	Se pretende desarrollar la competencia digital del alumnado mediante el uso diario de las pantallas digitales y los ordenadores.
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- ¿Los alumnos han utilizado los ordenadores y las pantallas digitales? SI NO- ¿Con qué frecuencia la han utilizado? Todos los días Casi siempre A veces Nunca- ¿Qué tipo de actividades o tareas realizan?- ¿Qué materiales, recursos, aplicaciones o herramientas usan?
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Encuesta sobre el uso de herramientas digitales por parte del alumnado Reuniones de departamento Comisiones de Coordinación Pedagógica.

Nombre de la actuación:	Realizar un seguimiento de la participación y la implicación en las clases de Competencia Digital y Aula Mentor por parte del alumnado para observar y analizar los aprendizajes, progresos y resultados de su competencia digital.
Descripción:	Se pretende realizar una observación de los resultados de las clases de Aula Mentor y Competencia Digital I y II con el objetivo de analizar los progresos y aprendizajes, así como las necesidades y dificultades encontradas con la finalidad de mejorar la competencia digital del alumnado.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- ¿Cuántos alumnos van a clase de Competencia Digital?- ¿Qué actividades se realizan?- ¿Los alumnos participan activamente y muestran interés?- ¿Qué herramientas, materiales, recursos, aplicaciones e instrumentos digitales utilizan?
Instrumento(s) para evaluar los	- Encuesta sobre el uso de herramientas digitales en las clases de Competencia Digital y Aula Mentor.

# Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.
- Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

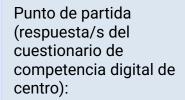
# Objetivo específico 1:

Realizar un uso adecuado, correcto y responsable de los diferentes materiales, recursos, herramientas e instrumentos digitales disponibles en las aulas (ordenadores y pantallasdigitales)

Nombre de la actuación:	Fomentar el uso responsable de ordenadores y pantallas digitales.
Descripción:	Se pretende llevar a cabo un uso adecuado y responsable de los ordenadores y las pantallas digitales, tanto por parte del alumnado como del profesorado.
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- ¿Se ha explicado a los alumnos cómo se debe hacer un uso responsable y adecuado de los medios digitales?SI NO- ¿Se hace un uso correcto de las pantallas digitales y los ordenadores? SI NO- ¿Ha habido algún problema relacionado con el uso de estos medios digitales durante el curso?SI NO- En caso de respuesta afirmativa, ¿qué sucedió?
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Encuesta sobre el uso responsable de medios digitales Claustros Comisiones de Coordinación Pedagógica.

# Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del</li> </ul>
	alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).  - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de
	vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.



- El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).
- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.
- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### Objetivo específico 1:

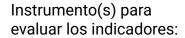
Reducir o eliminar la brecha digital, mejorando los conocimientos, destrezas y habilidadesdigitales del alumnado, permitiéndoles hacer uso de herramientas y medios digitales que lesofrezcan una formación dando respuesta a las necesidades y exigencias de la actualsociedad de la información y la comunicación.

Nombre de la actuación:	Hacer uso de herramientas y medios digitales (pantalla digital, ordenadores, Internet) favoreciendo la reducción y/o eliminación de la brecha digital.
Descripción:	Se pretende utilizar diariamente herramientas y medios digitales con el objetivo de reducir o eliminar la brecha digital, generando igualdad de oportunidades y promoviendo una educación inclusiva dando respuesta a las necesidades digitales del alumnado.
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- ¿Todos los alumnos han utilizado los ordenadores y la pantalla digital?SI NO- ¿Qué dificultades han encontrado? ¿Cuáles han sido sus limitaciones?- ¿Se han realizado actividades o tareas mediante el uso de Internet? (búsqueda de información, simulaciones de peticiones médicas u otros procedimientos habituales de la vida cotidiana, lecturas de ocio) ¿Cuáles?
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Encuesta sobre el uso de herramientas y medios digitales que favorezcan la eliminación o reducción de la brecha digital.

# Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+)	
Objetivo específico 1: Iniciar un proyecto de Radio temas.	realizando entrevistas, podcasts y tertulias sobre diversos	
Nombre de la actuación:	Comenzar un proyecto de Radio realizando entrevistas, podcasts, tertulias y debates sobre diferentes temas, dando oportunidad al alumnado a expresarse y comunicarse, intercambiando puntos de vista y opiniones acerca de diferentes temáticas.	
Descripción:	Se pretende construir un espacio en el que el alumnado tenga oportunidad de expresar e intercambiar opiniones y puntos de vista acerca de diversos temas, siempre desde el respeto y la educación, siguiendo adecuadamente normas de comunicación.	
Responsable:	Equipo docente	
Fecha de inicio:	01/09/2025	
Fecha de fin:	30/06/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	- ¿Se ha iniciado el proyecto de Radio?- ¿Qué temas se han tratado?- ¿Cuántos alumnos han participado?- ¿Qué ventajas se extraen del proyecto?- ¿Qué dificultades se han encontrado?	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Encuesta sobre el proyecto de radio.	
Objetivo específico 2: Participar activamente en la realización de movilidades del Proyecto Erasmus+		
Nombre de la actuación:	Participación e implicación activas en movilidades del proyecto acreditado Erasmus+ del centro para mejorar su labor como docente.	

Se pretende que los docentes del claustro participen de manera activa en las diferentes movilidades del proyecto Erasmus+ del centro con el objetivo de adquirir nuevos aprendizajes, conocimientos y experiencias que mejoren y enriquezcan personal y profesionalmente.
Coordinador Erasmus y Equipo docente
01/09/2025
30/06/2026
- ¿El centro ha realizado movilidades del proyecto Erasmus+?- En caso afirmativo, ¿cuántas?- ¿Cuántos docentes han participado en dichas movilidades? - ¿Qué aprendizajes/ conocimientos/experiencias han adquirido?
- Claustros Reuniones de Comisión Erasmus+ Comisiones de Coordinación Pedagógica Informes finales tras la movilidad (reports).
Seguir llevando a cabo el proyecto Aula Mentor.
Se pretende continuar con el Aula Mentor, desarrollando la competencia digital del alumnado y mejorando sus habilidades digitales dando respuesta a las necesidades del alumnado y a las exigencias de la sociedad de la información y comunicación.
Tutor de Aula Mentor
01/09/2025
30/06/2026
- ¿Cuántos alumnos han participado en el Aula Mentor?- ¿Qué progresos/avances/aprendizajes han adquirido estos alumnos?- ¿En qué consisten las actividades/tareas realizadas?- ¿Qué dificultades han encontrado los alumnos?



- Encuesta sobre Aula Mentor.- Claustros.- Comisiones de Coordinación Pedagógica.

# Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo	(s	) general	(es	):
----------	----	-----------	-----	----

- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a trav¿s de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.
- A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.
- Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.

# Objetivo específico 1:

Aplicar metodologías activas basadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesosde enseñanza y aprendizaje y la competencia digital del alumnado, así como aumentar sumotivación, interés, participación e implicación en el aula.

Nombre de la actuación:	Realizar tareas, proyectos y actividades basados en una metodología activa y participativa, apoyándose en el uso de medios y herramientas digitales.
Descripción:	Se pretende llevar a cabo metodologías activas en el aula basadas en el uso de las TICs.
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	- ¿Qué actividades, tareas y/o proyectos basados en metodologías activas se han realizado?- ¿Qué ventajas se han encontrado?- ¿Qué dificultades se han encontrado?
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Claustros Comisiones de Coordinación Pedagógica Reuniones de Departamento.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)		
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.	
Objetivo específico 1: Conocer, diseñar, utilizar y compartir recursos y materiales didácticos digitales.		
Nombre de la actuación:	Conocer, generar, utilizar y compartir recursos, materiales, instrumentos y herramientas didácticas digitales para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y aumentar la motivación y participación del alumnado.	
Descripción:	Con este objetivo se pretende que todos los docentes del centro sean capaces de crear, utilizar y compartir recursos y materiales didácticos digitales.	
Responsable:	Equipo docente y Coordinador de formación y transformación digital	
Fecha de inicio:	01/09/2025	
Fecha de fin:	30/06/2026	

Indicadores de logro del objetivo específico:	- ¿Qué aplicaciones, instrumentos, recursos, materiales y herramientas didácticas digitales conoces?- ¿Con qué frecuencia utilizas materiales, herramientas y recursos digitales? Todos los días Casi siempre Algunas veces Nunca- ¿Compartes recursos y materiales digitales con el resto de compañeros? SI NO
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Encuesta sobre el uso de herramientas y materiales digitales en el aula.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)		
Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.	
Objetivo específico 1: Conocer, diseñar, utilizar y compartir herramientas, instrumentos y aplicaciones digitales para evaluar el aprendizaje del alumnado.los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
Nombre de la actuación:	Conocer, usar y compartir herramientas digitales para evaluar el aprendizaje del alumnado. Por ejemplo: Kahoot, Liveworksheets, Wordwall, Baamboozle, Socrative, Plickers, Quizizz, etc.	
Descripción:	Se pretende llevar a cabo el uso de herramientas, instrumentos y aplicaciones digitales para evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula	
Responsable:	Equipo docente	
Fecha de inicio:	01/09/2025	
Fecha de fin:	30/06/2026	

Indicadores de logro del objetivo específico:	- ¿Qué herramientas digitales de evaluación utilizas?- ¿Qué dificultades se han encontrado en su uso?- ¿Han facilitado/ mejorado el proceso de evaluación?- ¿Con qué frecuencia las utilizas? Todos los días Casi siempre A veces Nunca
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Encuesta sobre uso de herramientas digitales de evaluación Claustros Comisiones de Coordinación Pedagógica Reuniones de Departamento.

# 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- 3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- 4. Propuestas de mejora.